

**Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos,
Maestra Raquel Caballero de Guevara, en el marco del
Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, 19 de octubre de 2023**

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, conmemoro este Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de sensibilizar a la población salvadoreña para prevenir y detectar a tiempo esta enfermedad, que afecta en su mayoría a Mujeres.

Retomo la definición del cáncer de mama de la Organización Mundial de la Salud:

“como una enfermedad en la que células de la mama, con alteraciones que se multiplican sin control y forman tumores que, de no tratarse, pueden propagarse por todo el cuerpo y causar la muerte. Las células cancerosas comienzan a desarrollarse dentro de los conductos que producen leche del seno, se pueden propagar al tejido mamario cercano generando una invasión, y esto produce nódulos o engrosamiento¹”.

El tratamiento se basa en las características de la paciente, el tipo de cáncer y su propagación y consiste en una combinación de cirugía, radioterapia y medicación².

La Organización de las Naciones Unidas sostiene que la supervivencia del cáncer de mama es del 50 %, o menos, en muchos países de ingresos bajos y medios; mientras que es superior al 90 %, para quienes pueden recibir la mejor atención, en los países de ingresos altos. La región de las Américas representó casi una cuarta parte de los nuevos casos de cáncer de mama en el año 2020³.

El cáncer de mama puede ser detectado y tratado a tiempo. Los programas de información, educación y consejería aumentan el conocimiento de las mujeres sobre los factores de riesgo, así como también de los signos y síntomas que requieren atención médica inmediata. Los programas de tamizaje organizados pueden detectar cánceres en etapas iniciales. La mayoría de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en etapas iniciales, al recibir el tratamiento, tienen un buen pronóstico, con tasas de supervivencia a 5 años del 80 % al 90 %⁴.

Según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, al año se diagnostica un promedio de 500 casos nuevos de cáncer de mama; entre enero y septiembre de 2022, se detectaron 431 casos. En cuanto a tratamientos, se brindaron 8,165 quimioterapias ambulatorias y se realizaron 18,923 procedimientos de radioterapia.⁵

1. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>

2. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>

3. <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518322>

4. <https://www.paho.org/es/temas/cancer/cancer-mama-hojas-informativas-para-profesionales-salud>

5. <https://www.iss.gov.sv/iss-se-solidariza-con-pacientes-diagnosticadas-con-cancer-de-mama/>

Ante un diagnóstico de cáncer de mama, es de suma importancia contar con el apoyo social y familiar para mejorar la calidad de vida de quienes lo padecen y sobrellevar los efectos físicos y emocionales para reducir la desesperanza, aminorar los niveles de ansiedad, depresión, estados de crisis y experiencias de dolor como resultado de los diferentes tratamientos médicos, los cuales pueden tolerarse de mejor manera si se cuenta con una red de apoyo.

Este día, hago un llamado a la población en general, a que seamos portavoces de la concientización en la prevención y detección temprana de esta enfermedad, lo cual es fundamental para salvar vidas; ya que el cáncer de mama puede curarse si se descubre a tiempo, a través de la implementación de hábitos de vida saludable, autoexploración de senos (autoexamen), chequeos médicos, mamografía anual a partir de los cuarenta años y en caso de que se detecte algún tipo de alteración, consultar inmediatamente con un médico especialista.

San Salvador, 19 de octubre de 2023.

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

